

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BOCANA

Septiembre 1973/Registro Oficial N° 393/Acuerdo ministerial

Piñas – La Bocana – El Oro

Administración 2023 - 2027



La Bocana, 20 de enero del 2026
Oficio No. 006 - 2026 – GADPRLB

Magister

Diana Paulina Ramírez Villacís

SUBSECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

En su Despacho:

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Bocana, Cantón Piñas Provincia de el Oro, me dirijo a usted para expresarle un fraternal saludo a la vez desearle éxitos en sus labores diarios.

Por medio de la presente adjunto a usted la información financiera y presupuestaria correspondiente al Cuarto Trimestre **OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE** del año 2025, vía correo electrónico, digital e impreso.

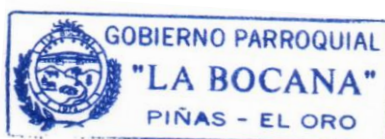
1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Rendimiento Financiero
3. Estado de Flujo del Efectivo.
5. Estado de Ejecución Presupuestaria.
6. Estado de Cambios en el Patrimonio

En la Seguridad de ser atendido favorablemente me suscribo de Ud. Con sentimientos de especial estima y consideración.

Atentamente,

Sra. Geanella María Apolo Valdivieso
PRESIDENTA DEL GADP - LA BOCANA

Lcda. Miryan Castillo Valdivieso
SECRETARIA – TESORERA DEL GDARRLB



0991296193

C.I 0705384063

C/C: Archivo/M.C

Dirección: Av. principal vía a Piedras junto al subcentro de salud La Bocana

Teléfonos: (07) 3084-956

Correo: juntaparroquialbocana@hotmail.com

www.labocana.gob.ec